

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

INFORME DEL RESPONSABLE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

ASUNTO: Situación expedientes reclamación indemnización art. 46 Convenio Colectivo y Reglamento

INFORME:

Que a la fecha de hoy y según consta en este Departamento, desde el 1 de mayo de 2022, no consta solicitudes de la indemnización prevista en el artículo 46 del Convenio Colectivo y Reglamento de Funcionarios.

Bollullos del Condado, a fecha de firma electrónica.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1

EL RESPONSABLE DyGP,

Fdo.: Manuel Jesús Salas Valenciano

CSV: 07E60007AF6100A2E3P0F8Y5R5

esús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 - 412357